

MARTES, 16 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 71

## CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2013-5522** *Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 56, de 21 de marzo de 2013, de Resolución por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso de provisión de un puesto de Jefe de Servicio de Alergología de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido un error material en la Resolución de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales de 20 de febrero de 2013, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso de provisión de un puesto de Jefe de Servicio de Alergología de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla" (Boletín Oficial de Cantabria de 21 de marzo de 2013, número 56), se procede a efectuar la correspondiente corrección en los siguientes términos:

Única.- En la composición de la Comisión de Valoración, donde dice:

Suplente: doña Dolores Hernández de Rojas.

Debe decir:

Suplente: doña Dolores Hernández Fernández de Rojas.

Santander, 5 de abril de 2013.  
La consejera de Sanidad y Servicios Sociales,  
María José Sáenz de Buruaga Gómez.

[2013/5522](#)

CVE-2013-5522